

## COMUNICADO

La RED de Organizaciones de la sociedad civil vinculadas a Infancia acompaña en su reclamo legítimo a los Profesionales de la Terapia Intensiva Pediátrica y de Salud Mental del Hospital Regional y repudia la vulneración de este Derecho fundamental en la que insiste el gobierno provincial y su Ministerio de Salud al afectar este servicio esencial.

Respecto de la Terapia Intensiva Pediátrica recordemos el camino transitado por la Red de Ocs desde 2007 al 2010 exigiendo la creación de este servicio ya que los pacientes eran derivados a Trelew y que tras un hecho dramático que conmovió a la sociedad comodorense , se decidió finalmente ,en poco tiempo, inaugurarlos. Los intereses políticos superan al interés genuino por el Bien Común pero cuando están en juego todo es posible.

No podemos permitir que el recorte del gasto público pase por los Derechos inalienables de nuestros niños, niñas y adolescentes.

¡¡¡Basta de decisiones que afectan servicios vinculados a la calidad de vida de nuestra Niñez y Adolescencia!!! .

Comodoro Rivadavia, 15 de julio 2022

*Suscriben:*

*Biblioteca Popular Jaime de Nevares*

*Fundación ANAHÍ*

*PULCCI*

*Asoc. Acompañantes Terapéuticos de la Patagonia*

*Asoc. Acompañantes Terapéuticos Comunitarios*

*Merendero "Mi Lugar"*

*Cáritas Diocesana*

*CeViof-Procapí*

*Comisión Niñez y Adolescencia Cuidada (Parroquias San Juan Bautista y Fátima)*

*MTE Promotores territoriales de Género*

*Infancia Robada*

*Merendero "Futbolito" MTE*

*Merendero "Nueva Esperanza" MTE*

*Fundación "Luz de Esperanza"*

*Infancia Compartida*

*SHOFAR*